



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Maestría en Gestión Sustentable del Turismo

Curso: Normatividad e instrumentos de gestión	Área: División de Desarrollo Sustentable	Clave: MGTE-07
Horas T: 32 horas Horas P: 32 horas	THS= 4 horas/semana THC: 64 horas totales del curso.	Créditos UQROO = 6 Créditos SATCA = 4

Justificación del curso:

Las leyes establecen los derechos y obligaciones que permiten garantizar el bienestar social, por lo cual el alumno deberá contar con la competencia para reconocer y aplicar los requerimientos legales y normativos para la gestión ambiental de empresas y proyectos turísticos.

OBJETIVO GENERAL

Obtener el conocimiento y habilidad para el análisis y aplicación de leyes, normas e instrumentos que regulan la gestión ambiental de las empresas y proyectos turísticos.

Objetivos conceptuales

1. Comprender y aplicar el marco normativo para el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente y la preservación del equilibrio ecológico.

Objetivo procedimental

1. Aplicar los principios normativos de la gestión ambiental en situaciones específicas.

Objetivo actitudinal

1. Promover el compromiso con el cumplimiento del estado de derecho en materia ambiental.

Conocimientos y habilidades previos:

El alumno deberá haber cursado y aprobado previamente la asignatura Fundamentos de gestión de áreas naturales protegidas

Contenido temático

Unidad I: Política ambiental. Marco normativo e institucional
El ejercicio de la función directiva en el ámbito turístico.
Análisis de riesgo y la toma de decisiones.

Unidad II: Política ambiental. Instrumentos para la gestión
Relaciones sociales y análisis de redes sociales.
Liderazgo en los proyectos turísticos.

Unidad III: Estudios de caso
Habilidades del director de proyectos.
Programación del proyecto.
Modelos explicativos de cooperación y competencia.

Criterios de evaluación:

La evaluación se efectuará mediante:

1. Aporte documental vinculado a la tesis	60%
2. Presentación audiovisual vinculada a la tesis	20%
3. Debate crítico	20%
4. Total	100%

Bibliografía básica

1. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
2. Reglamento de la LGEEPA en Materia de Ordenamiento Ecológico
3. Reglamento de la LGEEPA en Materia de Áreas Naturales Protegidas
4. Reglamento de la LGEEPA en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental
5. NOM en materia ambiental
6. MIA de casos específicos.
7. Abellán, M. et al. (2000). "Propuesta de un modelo para identificar impactos ambientales del turismo en espacios naturales". Cuadernos de Turismo, Núm. 5, pp. 7-17.
8. Ponce, Víctor (s/f). La matriz de Leopold para la evaluación del impacto ambiental. Disponible en ponce.sdsu.edu/la_matriz_de_leopold.html

9. SECTUR. (2007). Elementos para evaluar el impacto económico, social y ambiental del turismo de naturaleza en México. UAM-SECTUR. México

Bibliografía complementaria

1. Robirosa, M.C. 2000. "La Articulación Transdisciplinaria de Conocimientos en la Planificación y Gestión Ambiental del Desarrollo". Leff, E. (Coordinador). *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*. Siglo XXI, México. pp. 345-380. Biblioteca UQROO HD75.6 / P76

Obs.: otras lecturas que se recomendarán serán acordes al tema de cada estudiante y el producto final del curso, de carácter individual.

Infraestructura básica y complementaria

Aula y visitas de campo a espacios turísticos con criterios de sustentabilidad y buenas prácticas ambientales.

Elaboró: Dr. Luis Carlos Santander Botello; Dr. Luis Mejía Ortiz; Mtro. Cristopher González Baca

Revisó: Comité de Maestría de Gestión Sustentable del Turismo: Dr. Alfredo Tapia Carreto, Dr. Alejandro Collantes Chávez-Costa, Dra. Lucinda Arroyo Arcos.

Autorizó: Consejo Divisional de la DDS, según acta UQROO/DDS/180/17.